

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 5.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la administración.—En Ultramar: D. Benito Gonzalez Tánago, Obra Pia, 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

PRECIOS DE SUSCRICIONES

En Santander: 8 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales idem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados.

A precios convencionales.

Periódico de intereses morales y materiales.

CORREO DE MADRID.

—De los periódicos de Madrid del día 25 tomamos las noticias siguientes:

—Por real orden de 24 del actual, se dispone que interin subsisten las actuales circunstancias, se admitan libres de derechos por todas las aduanas del reino la paja, heno y demás forrajes comprendidos en la partida 476 del arancel vigente.

—La Gaceta publica el siguiente real decreto:

Queriendo dar un insigne testimonio del profundo dolor que ha causado en mi real ánimo, y producirá en la nación, el fallecimiento del capitán general de ejército, D. Ramon María Narvaez, duque de Valencia, presidente de mi Consejo de ministros, y para significar asimismo el alto aprecio y consideración en que he tenido siempre sus relevantes servicios y distinguidas prendas de inteligencia y lealtad,

Vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.º Se celebrarán en Madrid solemnes exequias por el eterno descanso del alma del duque de Valencia, concurriendo á este acto y al de la traslación del cadáver desde la iglesia parroquial de San José hasta el templo de Atocha mi Consejo de ministros y comisiones de todos los cuerpos, así civiles como militares.

Art. 2.º Se tributarán al duque de Valencia, no obstante mi residencia en Madrid, los honores fúnebres que la ordenanza señala para el capitán general de ejército que muere en plaza con mando en jefe.

Art. 3.º Se celebrarán exequias con iguales honores fúnebres en las capitales de todas las capitanías generales de la monarquía.

Art. 4.º Los gastos de las exequias á que se refieren los artículos anteriores serán de cuenta del Estado, y para cubrirlos se pedirá á las Cortes el crédito correspondiente.

Art. 5.º Por mi ministro de Gracia y Justicia se dirigirán cartas reales á los muy Rdos. arzobispos, Rdos. obispos, vicarios capitulares y jurisdicciones exentas, para que en todas las iglesias, catedrales, colegiatas y parroquias de sus diócesis respectivas hagan celebrar el correspondiente oficio de difuntos.

Art. 7.º Durante tres días, á comenzar en Madrid desde el siguiente á la fecha de este mi real decreto, y en las provincias desde aquel en que se celebren las exequias en la capital del distrito militar, vestirán luto riguroso las clases todas del Estado.

Dado en Palacio á 24 de abril de 1868.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Luis Gonzalez Brabo.

—La Gaceta de ayer publica la siguiente real orden, espedita por el ministerio de la Guerra:

Excmo. Sr.: He dado cuenta á la reina (q. D. g.) del oficio de V. E., fecha 15 de enero último, en que consulta acerca de la aplicación práctica de la real orden de 31 de octubre del año próximo pasado, que modifica el art. 21 de la real instrucción de 31 de agosto de 1866 y encarece los perjuicios que pueden subseguirse á la antigüedad del personal efectivo del cuerpo de estado mayor de plazas, ya de interpretar ampliamente el citado artículo, ya de aplicarlo en el sentido restrictivo que aquella soberana resolución dispone. Enterada S. M., teniendo presente la necesidad de que la admisión en el cuerpo de estado mayor de plazas se verifique dentro de los términos mas equitativos para todos, realizándose en condiciones generales que eviten toda comparación respecto á diferencia de ventajas fundadas solo en la manera de ser destinados, de establecer una escala general en el cuerpo sujeta al principio de rigurosa antigüedad para el concepto de ascensos y colocaciones en armonía con lo que se observa en las demás armas é institutos del ejército, y de fijar á la vez el orden de turnos correspondientes, si bien agregando el que se hace indispensable y está acordado para el nuevo ingreso, se ha dignado resolver lo siguiente:

1.º Que de todo el personal existente en el cuerpo de estado mayor de plazas en la actualidad en las diferentes situaciones que lo constituyen se forme una escala general por orden de rigurosa antigüedad, tomando cada individuo dentro de su clase respectiva la que le corresponda segun el concepto en que haya pasado, y conservando ó perdiendo la que tenia en el ejército.

2.º Que en lo sucesivo todo jefe ú oficial que ingrese en el cuerpo, bien sea en virtud de solicitud propia, ó bien de real orden, á consulta de los directores generales, capitanes generales ó inspectores en comision, lo verifique perdiendo la antigüedad que tengan en sus empleos y colocándose los últimos en la escala de su clase.

3.º Que conforme á dicha escala y con sujeción, por tanto, al principio de rigurosa antigüedad han de formularse todas las propuestas, tanto por lo que respecta al ascenso, cuanto en lo relativo á la colocación en los turnos referentes al reemplazo.

4.º Que el orden de turnos que ha de seguirse será el correspondiente á grupos de cuatro vacantes, adjudicándose dos al ascenso, la tercera al reemplazo y la cuarta al nuevo ingreso.

5.º Que los dos últimos turnos, ó sean el de reemplazo y el de nuevo ingreso, han de suplirse

mútamente, de suerte que cuando no haya individuos en uno de ellos, han de cubrirse las vacantes con los correspondientes al otro.

Y 6.º Que en el caso de llegar á extinguirse el reemplazo, no solo en el cuerpo sino en el ejército, se suprimirá el turno correspondiente á esta situación, quedando solo la alteración ordinaria de adjudicar dos vacantes al de ascenso y una al de nuevo ingreso.

De real orden lo digo á V. E. para su inteligencia y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 20 de abril de 1868.—Parreño —Señor director general de estado mayor de ejércitos y plazas.

—La Gaceta publica ayer un real decreto concediendo un nuevo plazo para la introducción de cereales. Dice así:

MINISTERIO DE FOMENTO.

Real decreto.

Accediendo á las razones que me ha espuesto mi ministro de Fomento, de acuerdo con el Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se amplía hasta 31 de diciembre próximo la autorización concedida por mis reales decretos de 22 de agosto y 25 de octubre último y reales órdenes de 11 y 17 de enero siguiente, para introducir por las costas y fronteras en la Península ó islas Baleares el trigo extranjero y sus harinas y demás sustancias alimenticias á que las citadas disposiciones se refieren, con exención de todo derecho fiscal, en conformidad á lo resuelto por mi real decreto de 17 de marzo próximo pasado.

Dado en palacio á 22 de abril de 1868.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Fomento, Manuel de Orovio.

—El 22 de marzo llegaron al cuartel general inglés en Abisinia los jefes militares enviados por el gobierno español. El 10 pasaron por Alejandría y se disponían á salir para Suez con el propósito de seguir su viaje sin detenerse.

—Se ha dispuesto que se proceda al planteamiento del servicio de correos diario, para todos los establecimientos de baños y aguas minerales, durante las temporadas del presente año.

CORREO DE PROVINCIAS.

ANDALUCÍA.—En el último correo de las Antillas ha llegado á Cádiz el segundo batallón de infantería de marina, que se hallaba en Puerto Rico, y pasó á la Habana para tomar pasaje. Vienen dos jefes, 130 oficiales y 351 individuos de

tropa. Desde aquel puerto pasará de guarnición al departamento del Ferrol.

—En Cádiz y otras capitales de provincia se preparan funciones dramáticas para aliviar la desgracia de las familias de los trabajadores muertos en la explosión de la mina Santa Elisa.

—Dicen de Granada que es inmejorable el estado de los campos, prometiéndose una abundantísima cosecha, si algun contratiempo atmosférico no viene á burlar tan lisonjeras esperanzas.

—Dice La Andalucía:

Como teníamos ofrecido, vamos á dar noticia de la concurrencia de ganados en la feria de este año: comparándola con otra nota de los que se presentaron en el mercado para la feria de 1867.

Clases.	NÚMERO DE CABEZAS.	
	En 1867.	En 1868.
Caballos.	1,070	1,200
Potros.	4,000	4,500
Yeguas.	4,040	6,700
Mular.	860	500
Asnal.	2,020	700
Toros.	50	"
Bueyes.	102	22
Vacas.	786	89
Novillos y novillas.	193	12
Terneros.	197	11
Carneros.	8,524	2,016
Borregos y borregas.	15,414	14,209
Corderos.	1,102	919
Ovejas.	25,272	15,103
Machos.	557	46
Cabras.	802	370
Cabritos.	1,109	28
Cerdos.	18,862	10,240
Totales.	84,960	56,665

Como se vé por el anterior estado comparativo, hay una notable diferencia en contra de este año, pues á primera vista se observa que de todas clases de ganados, exceptuando solo el caballo, ha habido mucha menor concurrencia. De las sumas totales resulta que este año entraron 28,295 cabezas menos que en el anterior.

—Segun La reforma Agrícola, en el mercado de Sevilla, siguiendo el curso natural y fácilmente previsto, ha continuado su marcha de descenso el mercado de cereales. Arriban á nuestro puerto frecuentes cargamentos de trigo extranjero, que han llegado tarde para obtener buen precio; y así como estos, por retrasos de la navegacion, arribarán otros mas adelante. Los precios de este grano son de 60 á 77 rs. fanega en los almacenes.

Algunas partidas de trigo del país se venden de

que no soy rencorosa y menos con vos, por quien estoy dispuesta á hacer cuanto yo pueda.

—¡La niña promete! pensó el baron.

Y aprovechando una indicación de Marcela saltó por encima del obstáculo débil que los separaba.

La jóven retrocedió al principio un tanto asustada, pero despues avanzando con ingéaua familiaridad apoyó su brazo en el del noble baron.

Solo entonces pudo distinguir las facciones de este, y al encontrarse con un desconocido lanzó una exclamacion de terror y quiso huir, pero el baron la contuvo prisionera por la mano que habia depositado en su brazo.

—¡Sabino, Sabino, socorro! dijo Marcela casi muerta de terror, y redoblando sus esfuerzos por desasirse.

—No tal, no soy Sabino, repuso el señor de Fervacques, ni creais que venga dispuesto á reemplazarle en su papel; no vengo á deciros ternezas como él, os lo advierto.

Ante este acento rudo Marcela se estremeció y exclamó de nuevo:

—¡Dejadme, caballero, dejarme: ¿quién sois?

—¿Qué me quereis?

—Puedo ser lo que vos querais, ó amigo ó enemigo; tranquilizaos y escuchadme.

Hasta este momento Marcela, dominada por el espanto, no habia tenido mas pensamiento que el de huir; pero á las últimas palabras del baron un

vivir, saltó á respirar el de la noche... ¡no habeis de caer mala á vuestra vez!

—La señora Elven tiene mucha confianza en mí.

—¡Y la mereceis sin duda! eso se conoce á primera vista.

—Señor, me permitireis retirarme, dijo la jóven herida en lo mas vivo de su dignidad.

—No tal, dijo el baron, es necesario dejar arreglado este asunto. Como os decia, no pienso de ningun modo en ofenderos; se trata de una negociacion en la que reinará la mas estricta prohibidad.

—¡Probi'ad, cuando me aconsejais verme!

—Creo que despues de todo, es mas ventajoso que entregarse solo por amor.

A estas palabras pareció contestar una exclamacion de indignacion comprimida. El señor de Fervacques volvió los ojos hácia al lado de que parecia sentirla salir, pero solo vió á Biscote comiendo tranquilamente el pienso de yerba que le deparaba la casualidad. Volviéndose entonces hácia Marcela, continuó el baron:

—Con que decíamos...

—Ya habeis dicho bastante, caballero, interrumpió la jóven con dignidad; pongamos término á esta escena, que, si me conociérais mejor, no hubiérais provocado de seguro.

—¡Lo siento!

—Quizá ha sido mia la culpa por abandonaros sin reflexion al cariño que Sabino me ha inspirado; hubiera debido combatirle, pero confieso

que no me ha ocurrido tal pensamiento ni sé si hubiera tenido valor para llevarle á cabo.

—Todo lo que se quiere firmemente, se puede, señorita.

—¡Ah! en ese firmemente está la dificultad; pero yo pongo al cielo por testigo de que el afecto que profeso á Sabino es tan puro, tan desinteresado...

—Es que lo merece; Sabino es un muchacho como pocos.

—Sobre todo, lo que me ha interesado á mí es su aislamiento, su pobreza! Huérfanos los dos, careciendo ambos de las caricias de una madre...

—Justo, nada mas lógico que reemplazarla.

—Por eso nos hemos sentido arrastrados el uno hácia el otro sin reflexionar.

—Mal hecho, señorita; debe reflexionarse siempre.

—Confieso que ha sido una falta disponer de nuestro porvenir sin consultar á las personas que nos tienen á su cargo.

—Eso es hablar en razon.

—Pero yo no he pensado nunca mas que en amarle; ningun sentimiento de interés ó egoismo ha penetrado en mi corazon. La dicha de compartir un dia con él su suerte buena ó mala, de ser su mujer, llenaban mi corazon.

—¿Qué habeis dicho?... ¿de ser su mujer? repuso el irascible baron; á la verdad, señorita, que no sois mala de contentar... bien poco os satisfaze.

77 á 82 rs. La tendencia de ambas clases es de baja.

CATALUÑA.—El instituto industrial de Cataluña ha publicado en un folleto el informe que á petición del gobierno ha emitido acerca de un proyecto de tratado especial de comercio con Inglaterra.

—Se está preparando en Barcelona una gran función para celebrar el ségundo aniversario del combate del Callao.

—Se ha recibido un telegrama en Lérida por el que se accede á la inversión inmediata de los veinte mil escudos que con destino á obras públicas pidió el gobernador de aquella provincia.

VALENCIA.—Por el gobierno francés se ha concedido una medalla de oro de primera clase á los señores D. Alonso Salguero, ayudante militar del puerto de Denia, y D. José Vignan vicecónsul de Francia en aquel, por los especiales y reiterados servicios que han prestado á la marina francesa en diferentes ocasiones, y especialmente en noviembre del año último, cuando el vapor *Gange* varó en aquella playa.

—En la noche del 19 apresaron los carabineros dentro del puerto del Grao una falúa que contenía trece sacos de trigo, que parece fueron robados de uno de los buques que se hallan descargando grano junto á los muelles.

—La cosecha de la almendra se presenta muy abundante este año en las provincias valencianas.

—El general Zapatero, director de carabineros, ha estado en Valencia, pasando revista el lunes á los individuos del cuerpo que se hallan en el Grao.

VALLADOLID.—A las cinco de la tarde del día 22 del corriente, un violento incendio destruyó tres casas del inmediato pueblo de Pozaldez, sin que hubiesen podido evitarlo las acertadas disposiciones de la autoridad local y esfuerzos del vecindario, secundados por los Guardias rurales del puesto, cuyos nombres sentimos ignorar para hacer especial mención de ellos.

GALICIA.—En la tarde del miércoles salió del puerto del Ferrol, con rumbo á Londres, el vapor de guerra *Isabel II*.

BALEARES.—Se han inflamado los materiales existentes en una fábrica de pólvora de Capdellá, Mallorca, causando la muerte á uno de los trabajadores y dejando sin esperanzas de vida á otros dos.

ASTURIAS.—El día 21 se desembarcaron en Gijón los palos llegados del Ferrol para la fragata *Figlia Alexandra*. Nada menos que nueve parejas de bueyes, y mucha gente, fué necesario para subir por la rampa y situar al lado del buque aquellas enormes piezas.

CARRION 25.—Aun seguimos lamentándonos de la fuerte sequía que padece este país; hasta ahora nada han alcanzado nuestras plegarias para conseguir la lluvia tan deseada. Enternece el ver acudir á las rogativas muy continuadas que se hacen, á hombres, mujeres y niños, con los pies descalzos, cubiertos con túnicas y con cruces en sus hombros, para que el Señor se apiade de nosotros, y nada se consigue. Todo orador que sube á exhortar al público en nombre del Señor, tiene que suspender su oración por los llantos y lamen-

tos de este contristado pueblo, que vé de cerca la desgracia que le amenaza, sin tener que dar pan á sus hijos. Sin embargo, confiamos en el Señor que se apiadará de nosotros, y enjugará tantas lágrimas de inocentes como se vierten.

El trigo en este mercado se vendió de 70 á 74 rs. fanega; la cebada de 40 á 44; el centeno de 54 á 60; muelas y tios de 50 á 52; yeros á 60; garbajos de 120 á 160; alubias de 80 á 100, todo por fanega. Harina de 1.ª 26 rs. ar. y 21 la de 2.ª. Las fábricas sin trabajo por falta de trigo.

(De nuestro corresponsal.)

FILIPINAS.—Se han recibido noticias de las islas Filipinas que se refieren hasta el 5 de marzo último.

El 27 de febrero por la noche se sintió en Manila un temblor, cuya oscilación fué afortunadamente de poca intensidad y duración.

—De Naujan, pueblo de Mindoro, escriben manifestando que el cólera hace allí algunas víctimas, habiendo sucumbido en cinco días 29 personas.

—Ha sido aprobada la construcción de una carretera desde Manila á Albay, con un trayecto calculado en 600 kilómetros.

También había sido autorizada la colocación de un telégrafo eléctrico de Manila á Punta-Capones y Santiago, pasando por Cavite é isla del Corregidor.

—De Iloilo escriben al *Diario de Manila*, participándole la noticia de un voraz y repentino incendio que había destruido por completo la iglesia, el convento y las escuelas del pueblo de San Joaquin, de aquella provincia.

—Entre Amuay y Santa Cruz, costa de Mindoro, zozobró el 14 de enero un barco llamado *San Sebastian*, pereciendo 14 de las 19 personas que llevaba.

—La prensa de Singapore anuncia la venta en aquel puerto de la fragata española *Luisita*, que arribó allí en noviembre último, á consecuencia de los temporales que sufrió en el mar de China.

—La *Chispa*, procedente de Málaga, fondeó el 31 del mes de enero en aquel puerto, saliendo el 6 de febrero último con destino á Manila, á la consignación de los Sres. Carranceja, La Vara y compañía.

—Durante el año de 1867 entraron en el puerto de Hong-Kong 67 buques españoles con 1,402 tripulantes, y 20,015 toneladas de cabida. Salieron en el mismo período 59 buques con 1,204 tripulantes, y 17,780 toneladas. También salieron para puertos de Filipinas 78 buques extranjeros. En este movimiento de buques españoles, resulta un promedio de toneladas de 300 cabida por cada uno.

El 18 de febrero la marina militar de aquel apostadero tributó el último homenaje de cariño á sus compañeros desaparecidos con el vapor *Malaspina*.

ULTRAMAR.—El *Cronista* de Nueva York inserta los siguientes despachos telegráficos transmitidos por el cable de Cuba y que se refieren en su mayor parte á los acontecimientos de Méjico:

Habana 3 de abril.—Se han recibido noticias de Guadalupe hasta el 10 del corriente.

El mar inundó repentinamente Poole Monte. Tres buques franceses y uno inglés fueron arrojados contra las rocas y hechos pedazos. Otros encallaron y sufrieron grandes averías.

El *Morro Castle*, que salió de Nueva-York el 2, llegó hoy aquí.

El *Cuba*, de Baltimore, y el *Concordia*, de Boston, salieron hoy para Nueva Orleans.

Hoy ha llegado aquí una gran cantidad de harina que se había enviado de Nueva York á Puerto-Rico, por no haberse podido vender.

Idem 9.—El vapor *Alabama* ha traído noticias de Veracruz hasta el 3 por la noche. Se ha publicado un decreto sujetando á un nuevo reglamento los vapores mercantes, pero el *Danube* sufrirá una inspección especial, en caso de que vuelva. No se le permitirá cargar ni descargar hasta tanto que no dé una indemnización por el contrabando que introdujo. El consignatario publicó una relación del asunto disculpándose.

Al *Diario oficial* se le ha prohibido publicar la conversación privada de Romero con los senadores Sumner y Fowler. El ministro dice que Méjico no debe á los Estados Unidos tanto como se creía al terminar la guerra con Francia.

Los franceses y austriacos que quedaban en el país están saliendo á toda prisa.

El general Zennan y otros han sido desterrados. Los créditos activos de los señores Dousdebes exceden á los pasivos.

El 2 del corriente pronunció Juárez un discurso en el Congreso y en él congratuló al país y habló en términos lisonjeros del presupuesto y del estado de la Hacienda. El presidente le contestó en el mismo tono, y todos los miembros parecían satisfechos.

—Una carta de la Habana, fecha 9 de abril, da las siguientes noticias:

Por los alrededores de la isla y mar de las Antillas ha habido desastres á causa del equinoccio de primavera; pero gracias á Dios no se cuentan desgracias personales, ni pérdida completa de embarcaciones.

El vapor *Bienvenida* ha traído á la plaza una gruesa cantidad de dinero en oro americano para varios comerciantes. Su travesía de Nueva Orleans á este puerto ha llamado la atención, pues solo tardó unas cincuenta horas. Creo que es el viaje más rápido de que hay noticia hasta ahora.

En Matanzas se ha convertido en cenizas el establecimiento de víveres titulado el *Volcan*.

Ha fallecido en Nuevitas, de tisis pulmonar, el 27 del pasado, Mr. Stephen Smith, ex coronel de un regimiento de los Estados- Unidos, que había pasado á dicha población creyendo aliviar sus males con el cambio de temperatura.

CORREO ESTRANJERO.

ABISINIA.—El *Times* ha recibido despachos de Abisinia del 22 de marzo. Las fuerzas inglesas marchaban en tres brigadas sobre Magdala, mandando la vanguardia el coronel Nilward. Los espías daban al enemigo á sesenta millas de distancia. Teodoros vacilaba en esperar en Magdala á los soldados ingleses. Tenía diez mil hombres, de

ellos cinco mil con rifles. Nevaba mucho. Ha llegado á Abisinia la comisión militar de España.

PORTUGAL.—Según dicen de Lisboa hay noticias, si bien no confirmadas, de que el patacne *Evaristo* que salió del puerto de Horta hace algunos meses con dirección á América, ha naufragado, pereciendo las 106 personas que llevaba á bordo.

—En la primera corrida de toros celebrada en Lisboa, ocurrieron tres desgracias. Dos picadores salieron perniquebrados y el banderillero Senior sufrió la dislocación de un brazo.

FRANCIA.—El *Moniteur* del vecino imperio, después de recordar que en virtud del tratado celebrado en 1862 con los jefes de las tribus que habitan el cabo Lopez, Africa, fué cedido á Francia el territorio comprendido entre dicho cabo y el establecimiento francés de Gabon, Guinea, anuncia un nuevo tratado concertado con los caciques riverieños del río Ugo-Onai, en virtud del cual Francia adquirió la Soberanía sobre territorios próximos á la desembocadura de este importante río.

—Dícese que el emperador se halla dispuesto á admitir que vengan al cuerpo legislativo representantes de la Argelia.

—Cuenta la *Independencia belga* que ha habido una discusión entre Mr. Rouher y el general Niel con motivo de las eventualidades de una guerra con Prusia. El general se sobreescitaba manifestando que hay en Berlín un hombre sostenido por la confianza del rey y del país, que no se ocupa sino de estudiar en el mapa el camino de París. Este nombre, añadió, es el vencedor de Satorra, el conde de Moltke. Mr. Rouher le oyó en silencio y le dijo: «En cambio hay en París un hombre á quien sus servicios y especialmente los que prestó en Solferino, le han valido la consideración del país y del emperador. Este hombre, escitado por su patriotismo, no piensa sino en abrirse paso con un ejército hasta Berlín. Este hombre es el general Niel.» Se comprende el resto de la escena. Si non e vero bene trovato.

—Se habla en París de grandes economías próximas á realizarse en el presupuesto. Además del licenciamiento de una gran parte del ejército activo que nos ha anunciado el último telegrama, dícese que se procura disminuir los gastos del presupuesto de la guerra en 36 millones de francos.

También se suponen en el emperador intenciones de suprimir el ministerio de su casa, el de bellas artes y hasta rebajar la lista civil de la casa imperial, que asciende á 105 millones de reales.

ESTADOS-UNIDOS.—El presidente Johnson ha concedido el correspondiente *exequatur* á D. F. de Carpi y Cabrera, vicecónsul de España en Nueva-York; al señor lord de Rosset, vicecónsul de Portugal en Wilmington; al agente consular de Italia en Boston, y al vicecónsul de Suecia en la misma ciudad.

ITALIA.—A última hora dice *El Internacional* que se han recibido noticias de Florencia, anunciando que Víctor Manuel se negó á firmar el impuesto sobre la molienda.

«Yo debo ser adversario», dijo el rey según el

—¿Pues qué otra cosa pensabais? murmuró cándidamente la jóven.

Evitando contestar á esta pregunta, el señor de Fervacques dijo después de un momento de reflexión:

—Es decir que el jóven os ha hecho promesas, juramentos?...

—Ignoro si me los ha hecho ó si yo se los he exigido. ¿De qué sirven si no son espontáneos?

—Comprendo; para vos vale mucho eso de enlazaros á una familia ilustre, llevar un título de nobleza, un nombre visible...

—Ese nombre vale únicamente para mí, por ser suyo.

Después de un instante, prosiguió el baron:

—Bien sé que corren rumores absurdos por el país, que se habla de una fortuna reconquistada por el baron actual y destinada á su sobrino; pero esos son cuentos de aldea, mucho más que si Sabino se casara sin el consentimiento de su tío, este no le daría de seguro ni un escudo.

—Mejor, murmuró la jóven, así no se me podría tachar de avara.

—Además, repuso el baron exasperado, le desheredaría en el testamento!

—Mejor todavía; se confirmaría mas mi desinterés.

—¿Cómo? repuso el baron con acento rudo.

—¡Ah! perdonad, señor, no sé lo que me digo; soy una pobre muchacha ignorante de

familia tiembla por él y viene á haceros una proposición que pondrá inmediatamente término á este asunto.

—Caballero, no os comprendo, balbuceó Marcela.

—Pues es muy sencillo; si renunciáis á Sabino, con el que no creo penséis sostener un amor verdadero, su familia os ofrece un dote por medio del cual encontrareis no un amor efímero, sino un marido duradero.

Marcela escuchó aquella humillante proposición con indecible angustia.

—Caballero, murmuró por fin derramando copioso llanto, ¿qué he hecho yo para merecer semejante ultraje?

—¡Ultraje!... exclamó el baron algo desarmado por el llanto de la hermosa niña; me parece, sin embargo, que mi proposición no tiene nada de humillante, mucho más tratándose de una jóven que goza de la libertad que vos pareceis gozar. ¿No os vigila nadie, señorita?

—La señora Elven está enferma, caballero.

—¡Ah, sí, una señora inglesa... vuestra madre sin duda!

—No lo creo, señor.

—¡Hola! Esto se complica... y aprovechais su enfermedad para...

—He pasado todo el día á su cabecera y ahora quedo descansando.

—Ya, ya estoy; y como el aire es necesario para

vago recuerdo atravesó su mente y reconoció al tío de Sabino.

Entonces la pobre niña vaciló, su frente se cubrió de rubor, sus ojos se llenaron de lágrimas y resignóse á sufrir las reconvenções de que estaba amenazada, dejándose caer sobre un banco de césped y ocultando el rostro entre las manos.

El baron estaba de pié delante de ella, y exclamó:

—Perdonad, señorita, si tan bruscamente me entrometo en vuestra casa y vuestros negocios; pero tengo un deber imperioso que cumplir; respondedme á la pregunta que voy á haceros en nombre de una familia cuyo reposo venis turbando hace un mes. ¿Sabino de Fervacques os ama?

—Señor... murmuró la niña alzando hasta el sus hermosos ojos llenos de lágrimas, verdad es que Sabino y yo nos amamos; pero es igualmente cierto que yo daría mi vida por evitarle el menor disgusto.

—¡Pobre niña! ¿Qué candidez! murmuró con ironía aquel hombre que una hora antes juraba no creer á ninguna mujer. ¿Para qué tal protesta? Sabino no está aquí para escucharla, y yo ya sé todo lo que valen las protestas de una mujer.

—¡Caballero!

—Sí, señorita, sí; todas ellas son iguales, por eso lo que yo quiero saber es si el jóven os ama, porque pertenece á una raza cuya desventura y obstinación en amor son hereditarias; por esto su

citado periódico, de una medida que es odiosa para las poblaciones italianas.

PRUSIA.—Los habitantes de Hesse comienzan a sentir lo caro que cuesta el ser prusiano. El diario oficial de Darmstadt publicaba hace pocos días la ley que aumenta en un tercio los impuestos directos y la nueva ley del impuesto sobre la renta.

AUSTRIA.—El gobierno austriaco ha mandado instrucciones detalladas á su representante en Lisboa para negociar un tratado de comercio y navegación. Austria, según dice un periódico francés, se propone de esta manera desenvolver el comercio de cereales que ha tomado gran incremento entre ambos países en estos dos últimos años.

—Se ha construido en Viena una comisión encargada de erigir un monumento á la memoria de Maximiliano. La primera piedra se colocará el 19 de junio, aniversario de su ejecución.

—En breve se celebrará en Olmutz una reunión de los mas notables prelados austriacos para impedir el efecto de las últimas leyes relativas al concordato. De acuerdo con ellos los clericales de Tyrol acaban de fundar un club católico que no tiene mas objeto que paralizar el efecto de las medidas liberales del gobierno.

—La miseria en la Polonia austriaca es horrible. Los campesinos arrancan las patatas que han sembrado últimamente y las comen medio podridas.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris 25.—**Florenza 24.**—Se ha concedido una amnistía á los desertores del ejército y á los encausados ó sentenciados por delitos de imprenta.

Londres 21.—El ministerio ha sido derrotado en una discusión sobre pago de ciertas comisiones de policía, por una mayoría de un voto.

Cork 23.—Los insurrectos de Haití continúan alcanzando ventajas en el país. Salvare había sido derrotado.

Berlin 24.—Asegúrase que los rumores esparcidos ayer relativos á un desarme parcial del efectivo del ejército prusiano fijado para el día 1.º de mayo de acuerdo con Austria y Francia, carecen de fundamento.

Lisboa 24.—Costa Silva ha sido elegido presidente de la Cámara de diputados. Mañana tendrá lugar en la Cámara de los Pares la interpelación del conde de Feniche; pero se cree que el gobierno triunfará en la votación.

Paris 24.—Dícese que una parte de la tripulación del buque *Dupleen* ha sido asesinada en el Japon.

Un periódico prusiano dice que el gobierno licenciará el quinto cuerpo del ejército y que Francia seguirá el mismo ejemplo.

Londres 24.—El general Hemy ha sido encargado de una misión cerca del gabinete de San James.

Lord Derby asistía hoy á la sesión de la alta Cámara.

Paris 25.—El vapor *Washington* ha llegado á San Nazaire con noticias del Pacífico.

La *Agencia Wolf* confirma la noticia de que se van á conceder numerosas licencias en el ejército prusiano.

Dícese que el emperador va á Orleans el 9 de mayo.

Paris 23.—Dícese que el ministro de la Guerra de Dinamarca volverá á París.

Florenza 23.—Ha habido un motin grave en Parma. Se han hecho muchas prisiones.

San Petersburgo 23.—Se ha desmentido la noticia de la publicación de una circular de Gortschakoff relativa á la supresión de Polonia.

Berlin 23.—Asegúrase que dentro de un breve plazo se van á conceder á las clases militares numerosas licencias indefinidas, á consecuencia de negociaciones seguidas con Austria y Francia para la adopción de medidas análogas en estos tres países.

Hay otro despacho que literalmente dice así:

Paris 24.—Una nota del 15 de abril, de los cónsules de Francia, Inglaterra, Grecia, Prusia y Rusia hace constar que *Persecutions israelites Roumanie authentiques.*

La Abeja Montañesa.

SANTANDER 27 DE ABRIL.

Habiendo publicado *El Principado*, periódico de Barcelona, las conclusiones del informe emitido por el Instituto Industrial de Cataluña acerca del proyecto de un tratado especial de comercio de España con Inglaterra, *La Union Mercantil* al ocupar-

se de este asunto aduce las siguientes oportunas observaciones:

«El proyecto concebido por nuestro gobierno de celebrar un nuevo y especial tratado de comercio con Inglaterra, es ya cosa bastante importante para que nada de lo que á él se refiera deje de merecer mención especial en nuestro periódico. Si á esta circunstancia se agrega la de haber insertado nosotros, y luego casi toda la prensa mercantil, el notable informe que á propósito de dicho proyecto emitió la Junta de comercio de Alicante, comprenderán nuestros lectores cuán respetable es para nosotros el deber de consignar todo lo que haga referencia al tratado, que por otra parte ha de afectar en gran manera al porvenir de nuestros vinos, es decir, á una de las principales riquezas de nuestra patria.

Buscábamos, pues, como seguiremos buscando, en nuestros buenos colegas de provincias, algun nuevo dato sobre la marcha de este asunto, cuando *El Principado*, apreciable diario de Barcelona, nos presentó en su número del 17 las conclusiones del informe emitido por el Instituto industrial de Cataluña, que parecen especialmente redactadas para contrastar con el trabajo de la Junta alicantina, y que á la letra dicen así:

1.º Que una nación de escasa producción y débil no debe celebrar tratados de comercio con otra, gran productora y fuerte, en cuyo caso se halla Inglaterra respecto de España.

2.º Que careciendo Inglaterra de artículos propios que estén, respecto de nosotros, en el caso de nuestros vinos, que ella no produce ni puede producir, esta base de contrato manifiesta desde luego que sería muy favorable á Inglaterra y altamente perjudicial á España.

3.º Que el consumo de nuestros vinos en la Gran Bretaña ha ganado mucho mas sin tratados que el de los vinos de Portugal y de Francia con ellos, lo cual prueba la ninguna influencia de los tratados en cuestiones de gusto.

4.º Que nuestro comercio con Inglaterra consiste en venderle artículos que ella no tiene y necesita, y primeras materias que fomentan su producción, trabajo y comercio; y en comprarle productos de sus industrias, que consumimos en daño de nuestro trabajo y producción.

5.º Que aumentar aun mas, por un tratado estas importaciones, sería en mayor perjuicio de la industria nacional, disminuyendo por esta causa el consumo de todos nuestros productos agrícolas, y principalmente de los vinos, provocando la decadencia general del país.

6.º Que si Inglaterra rehusara nuestros vinos, que el gusto inglés demanda, nada ganaría y perdería muchísimo obligándonos á rehusar la importación de sus productos, en beneficio de la producción nacional, del aumento de nuestra riqueza y del consumo interior de nuestros vinos y demás artículos agrícolas.

7.º Que pactándose en todos los tratados el número de años de su duración, la nación débil queda obligada siempre, y la fuerte tan solo mientras le conviene.»

Ni el periódico barcelonés inserta ni nosotros hemos podido encontrar las estensas consideraciones, ó por mejor decir, el cuerpo del documento que seguramente precederá á las conclusiones copiadas. Bueno fuera conocerlo para saber en qué pueden apoyarse estas conclusiones que nos atreveremos á calificar de peregrinas.

Hay, á la verdad, en este resumen de las ideas que profesa el Instituto industrial catalán, afirmaciones y teorías que revelan el mas intransigente proteccionismo, y que á nuestro juicio tienen pocos precedentes

entre las manifestaciones mas exageradas que el espíritu de sistema y de provincia pueda haber inspirado hasta hoy.

El Instituto mencionado comienza por condenar todo tratado de comercio que se celebre por un pueblo de poca industria y comercialmente débil, con otro mas industrial y mas mercantil; afirmación que, como nuestros lectores alcanzan, equivale á declarar que nuestros convenios comerciales deben circunscribirse á Marruecos, el Congo, y acaso Abisinia.

No entraremos en un exámen detenido de las demás conclusiones, mientras no conozcamos los argumentos en que se apoyan, teniendo como tenemos gran deseo de saber cómo justifica, y con qué datos demuestra la corporación barcelonesa, la indicación de que Francia, con tratados, ha ganado menos en Inglaterra respecto á vinos, que nosotros sin convenios; pero si manifestaremos, que la última de las conclusiones, la señalada con el número 7.º, está fuera de nuestros alcances y por encima de nuestra inteligencia. Dice el Instituto catalán, que pactándose en todos los tratados el número de años que han de durar, la nación débil queda siempre obligada, y la fuerte solo mientras la conviene. Pero, ¿no fijan las dos naciones ese número de años? ¿No saben ambas á qué se obligan? ¿No termina la obligación á un mismo tiempo para las dos?

Repetimos que en este punto no tenemos siquiera la fortuna de entender. Por lo demás, nosotros vemos con mucho gusto que vayan publicándose todos los informes, como antes aplaudimos la decisión de pedir estos dictámenes. Sigán las provincias manifestando sus opiniones, oigamos ahora lo que dicen Cádiz y otras capitales de regiones vinícolas, y téngase luego en cuenta el juicio de la mayoría si se quiere, como esperamos, proceder con estricta justicia.

Informes como el del Instituto industrial de Cataluña y otras manifestaciones exageradas de la escuela que ha inspirado este dictamen; en una palabra, teorías que busquen nuestro desarrollo, evitándonos todo peligro, toda competencia, todo esfuerzo, todo contacto, nos recordarán siempre cierta escena de que fuimos testigos en los primeros días de la infancia. Era en la dirección de un colegio. Los jefes de aquel establecimiento, solían, al aproximarse el estío, enviar un aviso á los padres ó tutores para que dijeran si querían que sus niños se bañaran en el rio que cruza la capital donde el colegio está situado. Una madre que habia ido á visitar á su hijo, se presenta en la dirección, y dando la contestación en persona, dice á uno de los jefes:

Sr. N., deseo que mi niño no se bañe; he resuelto que no se meta en el agua hasta que sepa nadar.

—Pero, señora, exclamó el censor que se hallaba presente, si no se mete en el agua, ¿cómo ha de aprender á nadar?

—Nada, nada, replicó la ofuscada señora, hasta que mi hijo sepa nadar no entra en el agua. ¡Si sabré yo las desgracias que suceden!

Imaginen nuestros lectores las carcajadas de los discípulos en cuanto dió la vuelta aquella buena señora, y apliquen la anécdota si es que tiene aplicación en el caso presente.»

COMISION MISTA DE SOCORROS

Á LA CLASE MENESTEROSA.

	Escudos.	Mils.
Suma anterior.	13,730	
D. Agustín Gonzalez Gordon.	30	
Nicolás Ezcurra.	10	
Sres. Illera hermanos.	100	
Hijos de D. Máximo Aguirre, de Bilbao.	20	

D. J. D.	20
Fernando Fernandez de Velasco.	60
Sr. Vizconde de la Villa de Miranda.	60
D. Dionisio Aguirre.	5
Total.	14,035

Continúa abierta la suscripción en la Secretaría Municipal para las personas que deseen contribuir á tan filantrópico objeto.

GACETILLAS.

Gracias á Dios.—La correspondencia de Carrión que hoy publicamos en otra sección cede su turno de oportunidad á noticias posteriores transmitidas por el telégrafo, según las cuales la tan deseada lluvia ha fertilizado por fin los campos de Castilla, llevando así el consuelo á aquellos atribulados habitantes.

La vida del campo.—Nada mas bello, nada mas hermoso, nada mas encantador en las maravillas de la naturaleza que el campo; la vida en él es mas pura, mas sencilla, mas libre que la de las ciudades; verdad es que en los opulentos palacios de estas hallamos cubiertas las paredes de magníficos espejos y cuadros, y el suelo de las habitaciones de ricas alfombras; locura sería, ciertamente, que los moradores de las campiñas pintasen paisajes en las paredes de sus viviendas, cuando la naturaleza se los ofrece bellos y variados; locura el alfombrar sus suelos, cuando el campo, matizado de flores, estendiéndose ante sus casas una alfombra mas bella que la que pisan los príncipes; locura, en fin, el adquirirse magníficas lunas de Venecia, cuando el lago que baña la vecina aldea, y en el que se reflejan el bosque y las rocas, les ofrece un espejo mas mágico y mas seductor que los que decoran los régios alcázares.

La vida del campo es por demás saludable; el aire que se respira mas puro, y de ello depende el que todos sus moradores sean mas vigorosos y mas fuertes que los de las poblaciones: por otra parte, el silencio que allí reina, que solo es interrumpido por los pájaros que hacen su nido en el techado de la humilde choza del labrador, contribuye, en mucho, para la quietud y la tranquilidad del ánimo.

El labrador al rayar el alba abandona su choza, y entregado al trabajo durante el día, disfruta por la noche de un dulce sueño reparador de los trabajos del día, mientras que el opulento cortesano, que abandona la muelle cama al comenzar la tarde, pasa desvelado la noche entera, contravieniendo en este género de vida la ley de la naturaleza.

Los tiernos niños del campesino hallan en las vastas praderas ancho espacio en que entregarse á sus infantiles juegos, y así se los ve crecer robusto y fuertes, siendo la alegría de sus padres, mientras que los hijos del habitante de la población, encerrados entre las estrechas calles y encajonados en pequeñas viviendas, aspirando un aire infecto y mal sano, son mas tarde hombres raquíticos y miserables.

Además, las costumbres tradicionales de la familia hallan cumplimiento estricto en los campesinos, infundiéndoles cierto sentimiento de respeto y de veneración á la casa que habitan y al paisaje que les rodea, porque allí habitaron sus abuelos y allí nacieron tambien: el habitante de la ciudad, por el contrario, varía continuamente de hogar y de costumbres, influyendo esto no poco en la parte física del individuo.

Tales son, entre otras, las ventajas sin cuento de la vida del campo.

La moda elegante ilustrada.—Sumario de las materias contenidas en el número 15 que se acaba de repartir.

Sección de modas y labores.—Hoja de patronos.—Chaqueta Stiria.—Dos camisolas inglesas para enfermos.—Cinturon con faldoncillos y bandas.—Fichú María-Antonieta.—Lambrequin de carton cubierto de lana.—Paletot con bordado.—Paletot Watteau.—Paletot de casa.—Corpiño escotado.—Taburete-folgo.—Chinela bordada.—Fichú en raso negro.—Paletot de primavera.—Fichú para señorita de 14 á 15 años.—Servilleta delantal para niño.—Además contiene 25 dibujos que corresponden á esta sección.

Sección literaria.—La torre negra, por R. S.—La oración de una madre, por D. José M. Franco de Terán.—Al Mar, por la Srta. doña Patrocinio de Biedma.—A Amanda, por E. P.—A Filomena, por D. A. de San Martín.—En la culpa va el castigo, por la Sra. doña Robustiana Armiño de Cuesta.—Esplicación de un magnífico figurin iluminado.—Geroglífico y solución del anterior.

SECCION MARÍTIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Quechamarín Cándida de 43 ts., cap. D. M. Santamarina, de Rivedo con 4,000 kilogramos alubias á D. B. Abarca: 87 cueros á los señores Haro y Vazquez: jabon y otros á los Sres. Abad y Compañía y D. Prudencio F. Regatillo.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor Primero de España, de 47 ts., cap. don V. Alonso, para Gijón con 75 sacos harina y carga de Bilbao.

SECCION DE ANUNCIOS.

AÑO XXVII.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

PERIÓDICO DE LAS FAMILIAS Y DE ESPECIAL INTERÉS PARA LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las modas más recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones más detalladas que se pueden desear, la agradable lectura de sus novelas y artículos, hacen que esta publicación no tenga rival ni aun en el extranjero.

CADA AÑO REPORTE

1,500 á 2,000 dibujos de bordados, labores y adornos.—24 grandes patrones para cortes de vestidos, tamaño natural.—12 tapicerías en colores, preciosas, punto Berlin.—100 figurines en negro y 40 ó más sobre acero, iluminados.—400 ó más páginas de lectura, tamaño gran folio, impresas sobre papel vitela, que contienen todas cuantas explicaciones puedan desearse sobre las labores y comprendiendo además sobre 60 tomos de novelas preciosísimas, instructivas y morales.

PRECIOS DE LA SUSCRICION EN ESPAÑA.

Primera edición de lujo con 40 figurines iluminados cada año, 2 tapicerías en colores punto Berlin y 24 patrones tamaño natural. Un año, 160 rs.—Seis meses, 80.—Tres meses, 45.—Un mes, 16 rs.

Segunda edición de 12 figurines cada año y 18 patrones tamaño natural.—Un año, 120 reales.—Seis meses, 65.—Tres meses, 35.—Un mes, 12.

Tercera edición sin figurines iluminados y con 12 patrones tamaño natural.—Un año, 80 reales.—Seis meses, 42.—Tres meses, 22.—Un mes, 8.

Cuarta edición sobre papel común sin figurines ni patrones.—Un año, 60 rs.—Seis meses, 32.—Un mes, 6.

REGALO.

Los que se abonen á la edición de lujo por un año recibirán gratis el magnífico *Almanaque Enciclopédico Español Ilustrado* que esta empresa publica anualmente solo con este objeto.

Administraciones principales.—Madrid: librería de D. Carlos Bailly-Baillière, plaza del Príncipe Alfonso, 8.—Cádiz: Administración de *La Moda*, calle Ahumada, 5.—Se suscribe en Santander, librería de Fabian Hernandez.

Empresa de vapores-correos españoles

DE LAS ANTILLAS Y SENO MEXICANO.

PAJARO DEL OCEANO (U OTRO).

Viaje á San Thomas por el Sur de Santo Domingo.

Salde la Habana los días primeros, haciendo escala en Nuevitas, Gibara, Baracoa, Cuba, Santo Domingo, Mayagüez, Aguadilla, Puerto-Rico, y llega á San Thomas el día 12, de donde retorna el día 16 tocando en los mismos puertos, y llega á la Habana el día 27 á la madrugada.

MOCTEZUMA (U OTRO).

Viaje á San Thomas por el Norte de Santo Domingo.

Salde la Habana los días 17, haciendo escala en Nuevitas, Gibara, Baracoa, Cuba, Puerto Plata, Mayagüez, Aguadilla, Puerto-Rico, y llega á San Thomas el día 27, de donde retorna el día 2 tocando en los mismos puertos, y llega á la Habana el día 13 á la madrugada.

BARCELONA (U OTRO).

Viaje mensual á Colon (Aspinwall).

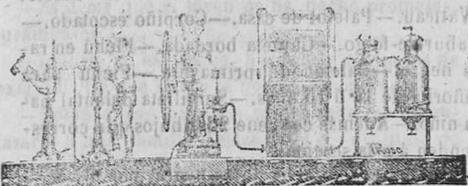
Salde la Habana los días 22, haciendo escala en Nuevitas, Gibara, Cuba, Kingston, Santa Marta, Cartagena, y llega á Colon el día 4, de donde retorna el 5 ó 6 tocando en Kingston, Cuba, Baracoa, Gibara, Nuevitas, y llega á la Habana el día 17 á la madrugada.

NOTA.

Los viajes de los vapores *Pájaro del Océano* y *Moctezuma* ú otros en su lugar, están en combinacion con los vapores-correos trasatlánticos españoles é ingleses respecto á sus entradas y salidas en la Habana, Puerto-Rico y San Thomas.

Las salidas del vapor *Barcelona* ú otro, de la Habana para Colon y escalas, es posterior á la llegada del correo español, del paquete inglés y del francés que vienen de San Thomas, y su llegada á Colon (Aspinwall) es oportuna para tomar en Panama uno de los vapores del Pacifico que salen el día 10 de cada mes para Centro América, Méjico y California al Norte, y para Ecuador, Perú, Bolivia y Chile al Sur.—Además, esta Empresa tiene otros vapores en esta isla, y la de Puerto-Rico que hacen el servicio de costaneros.

Oficina central: Habana, Oficios, 58.—SAN PELAYO Y HERRERA.
12m 72-35



APARATOS CONTINUOS

para la fabricacion de bebidas gaseosas
CONSTRUIDOS POR

Hermann Lachapelle y Ch. Glover.

144, faubourg Poissonniere, Paris.

Agua de Seltz, limonada, sodá, y todas las bebidas azucaradas, aromatizadas y alcohólicas, vinos espumosos: conservar las cerezas, mejorarlas y hacerlas espumosas. Estos aparatos son los únicos, guñenan todas las prescripciones de los consejos de higiene y de salubridad y responden á las necesidades de una explotación industrial.

Las personas que tengan intencion de dedicarse á esta lucrativa industria, deben procurarse el *Manual del fabricante de bebidas gaseosas*; magnífico volumen adornado con 80 grabados, publicado por los constructores, los cuales le remitirán mediante 5 francos en sellos de correo.—Envia franco el prospecto detallado. 15-41 2-7-12-17-22-27

Aviso á los Alcaldes y Secretarios de Ayuntamientos.

En la imprenta de este periódico se hallan de venta los siguientes impresos arreglados á la modelacion oficial:
Papeletas de citacion para quintas.

Hojas de servicio.
Modelos para cuentas de Alcaldes y Depositarios, con la documentacion correspondiente.

Cargarémes y libramientos
Relaciones de altas y bajas á la contribucion industrial y de comercio manda-

das formar mensualmente por circular inserta en el Boletín Oficial del 26 de julio último.

Recibos talonarios para las contribuciones de consumos y de patentes.

Papeletas de aviso y de apremio para las mismas.

Filiaciones para quintos.

Estados de sanidad, semestrales y mensuales.

Papeletas de juicios de paz y verbales.

Recibos para municipales.

Estados del impuesto por las caballerías y carruajes destinados á recreo y comodidad.

Ejemplares para el repartimiento de la contribucion, segun el nuevo modelo para este año espedido por la superioridad.

LA CAPA DEL ESTUDIANTE,

CUADROS DE COSTUMBRES

FOR

FEDERICO DE LA VEGA.

Esta obra constará de 25 entregas de á 16 páginas en 8.º francés, publicándose una cada semana.

La primera entrega saldrá á luz próximamente.

Precio de suscripcion en toda España, un real la entrega. Para los suscritores de LA ABEJA MONTAÑESA, medio. Se admiten suscripciones en la redaccion de este periódico.

GUIA DEL CULTIVADOR.

Manual de agricultura, ganaderia y economia rural.

FOR D. BUENAVENTURA ARAGÓ.

Esta obra, indispensable á todos los propietarios, cultivadores y ganaderos, ha venido á satisfacer la necesidad urgente que se experimentaba en España de un libro que en regular tamaño contuviera todo lo que deben saber aquellos acerca de los diferentes ramos de que trata.

Consta de un tomo en cuarto de 500 páginas. Precio 24 rs. Véndese en Santander en la librería universal de D. Fabian Hernandez, en todas las principales librerías del reino, ó bien dirigiéndose al autor, residente en Tortosa, calle del Carbó, 18.

Se arrienda el parador de Renedo, en el valle de Piélagos, situado sobre el camino real de Rioja, inmediato á la estacion del ferro-carril en dicho pueblo.
Darán razon en el mismo parador.
5-4

FÁBRICA DE PESAS Y MEDIDAS.

DEL NUEVO

SISTEMA METRICO DECIMAL

de D. Francisco de P. Ysaura,

Barcelona, calle del Oimo, número 10.

Medidas lineales de todas formas y dimensiones en latón, hierro y maderas varias. Medidas ponderales colecciones completas de pesos de latón y hierro. Medidas de capacidad para líquidos en latón, estaño y hoja de lata. Medidas de capacidad para áridos en madera con aros de hierro. Fabricados con toda solidez y precision, garantidos con la marca del fabricante. Se mandarán dibujos y tarifas de precios si su demanda viene acompañada de cuatro sellos de correo de 5 céntimos de escudo.

BIBLIOTECA UNIVERSAL.

Publicacion diaria destinada á reproducir las obras más notables del ingenio humano.—Precio de suscripcion en toda España llevada á domicilio 8 rs. mensuales y 22 el trimestre.

Cada número de este periódico contendrá íntegra una de las obras más notables de la literatura del mundo. En el número preliminar que acompaña al prospecto se publica la célebre comedia de Moratin titulada *La Nojigala*. Durante el mes de abril se publicarán las obras siguientes:

Mari Hernandez la Gallega, El Fausto, La verdad sospechosa, El rey se divierte, drama de Victor Hugo; Historia de Napoleon en Santa Elena, El Paraíso perdido, de Milton; Confidencias, de Lamartine; Don Juan, de Byron, etc. etc.

Las personas que quieran recibir junta la coleccion de un mes pueden obtenerla encuadrada por el mismo precio de suscripcion avisándolo así.

La correspondencia al Sr. Director de la Biblioteca Universal, calle de Juan de Herrera, núm. 4, cuarto 3.º izquierda, Madrid.

Escenas de la vida privada.

LA MUJER

DE TREINTA AÑOS.

Novela escrita en francés por H. de BAZAC, traducida por D. Enrique Hernandez. Madrid, 1867. Un tomo en 12.º, 12 rs. en Madrid y 14 en provincias, franco de porte.

Contiene: I. Primeras faltas.—II. Padecimientos desconocidos.—III. A los treinta años.—IV. El dedo de Dios.—V. Los dos encuentros.—VI. La vejez de una madre culpable.

Se halla de venta en la librería de Bailly-Bailliere, plaza del Príncipe Alfonso, núm. 8, y en las principales librerías del reino.



PILDORAS DEHAUT.

Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoja, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los medicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Vea-se la Instruccion en todas las buenas farmacias. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

En Santander, en las principales farmacias. La Agencia Franco-Española, en Madrid, 51, calle del Sordo, sirve los pedidos. (sáb.)

LA SALUD.

MANUAL DE HOMEOPATIA

PARA

USO DE LAS FAMILIAS.

Segunda edicion, considerablemente aumentada y corregida.

Para comodidad de los que quieran servirse de este libro, hemos preparado cajas especiales con los 24 medicamentos explicados en el mismo, en tubos colocados verticalmente, que se expenden á 60 reales. Otras, en tubos horizontalmente colocados, á 70. Y finalmente, otras en forma de cartera, conteniendo, además de los medicamentos, el Manual y un tarjetero, á 80.

Este tomo, elegantemente impreso, de más de 250 páginas, se vende á 4 reales en Madrid, y á 5 en provincias, franco de porte.

Los pedidos se harán á la Farmacia Homeopática de D. CESAREO MARTIN SOMOLINOS, calle de las Infantillas, n.º 26, Madrid.

PIANOS.

En la calle de Lepanto, número 1.º, piso 3.º, hay un buen surtido de pianos de diferentes clases desde el precio de 4.200 reales arriba.

Para Cádiz y Sevilla,

con escalas en Gijón, Rivedeo, Ferrol, Coruña, Vilagarcía y Vigo.

Saldrá de este puerto el 30 del corriente (si el tiempo no lo impide) el vapor español

PERSEVERANCIA.

su capitán D. Silverio Cagigal.

Admite carga y pasajeros para toda la línea y los que se presenten de 3.ª clase para Ultramar que serán conducidos desde Cádiz en el vapor-correo del 15 de mayo.

Le despachan sus consignatarios los Sres. Perez y Garcia, Moella, núm. 18, é informarán los Sres. P. Larrinaga y Compañía, Riveya, 13.

SANTANDER.

IMPRENTA DE LA ABEJA MONTAÑESA, á cargo de D. Salvador Añiza, editor responsable, calle de la Compañía, núm. 5, cuarto bajo.